



A-500-001
Política de Calidad

DECLARACIÓN DE LA POLITICA DE CALIDAD

El Sistema Corporativo Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA), declara formalmente su decisión de proporcionar servicios educativos bajo criterios acordes con los más altos estándares de calidad internacional, a través del mejoramiento continuo de los procesos y servicios.

OBJETIVOS

- Proporcionar satisfacción a nuestros estudiantes, sobrepasando sus expectativas, en cada uno de los programas académicos que ofrece la universidad.
- Realizar el proceso de planificación de los servicios académicos de acuerdo con los requerimientos establecidos, promoviendo siempre la mejora continua.
- Asignar los recursos necesarios para garantizar la satisfacción de los estudiantes y relacionados en los servicios académicos y generales que ofrece la universidad.
- Garantizar un desarrollo y mejora permanente de nuestras instalaciones e infraestructura.

COMPROMISOS

La Política de Calidad, así como el Sistema de Gestión de la Calidad, cuentan con el respaldo de la Junta del Senado presidida por el Canciller, y se difunde a todo el personal que conforma la institución, a fin de que sea entendida y aplicada correctamente. Es un compromiso de todo el personal de la organización conocerla y utilizarla durante la ejecución de sus labores.

- Estamos comprometidos con la política de calidad.
- Estamos comprometidos con nuestros objetivos para la calidad.
- Estamos comprometidos con nuestros estudiantes, relacionados y la sociedad.
- Estamos comprometidos con nuestra institución.

Dr. Príamo Rodríguez Castillo
Canciller